Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 338-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-971-09-2026, de fecha 7 de septiembre del año en curso, somete a consideración la renuncia del señor ***FILIBERTO ORLANDO FIGUEROA SOZA****, al puesto de Oficinista Empadronador Supernumerario en la Subdelegación de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango, con efectos a partir del 5 de septiembre de 2026 y rescindir el contrato administrativo de servicios supernumerarios No. DRH-021-479-2026, de fecha 06/07/2026, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;*

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado, 1, 121, 125, 128, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: ***Aceptar*** *la renuncia presentada por el señor* ***FILIBERTO ORLANDO FIGUEROA SOZA****, al puesto de Oficinista Empadronador Supernumerario en la Subdelegación Municipal de Santa Apolonia, departamento de Chimaltenango, con efecto a partir del 5 de septiembre del año en curso y rescindir el contrato administrativo de servicios supernumerarios número DRH-021-479-2026, de fecha 06 de julio 2026;*

ARTÍCULO 2º: *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL*, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis.*

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C.A.

Dra. Rosa Mariella Jasabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

Tribunal Supremo Electoral

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL SECRETARÍA GENERAL Guatemala, C. A.

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General